

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24766 OVIEDO

Edicto

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil numero 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal numero 179/12 (NIG: 33044 47 1 2012 0000447), relativo a PROMOCIONES ESCORIALIN, S.L., con CIF: B-33485939, en el cual, con fecha 30 de junio de 2014, se dicto auto acordando formar la seccion sexta, estableciendo que desde la ultima publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada seccion sexta.

Oviedo, 30 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140036188-1